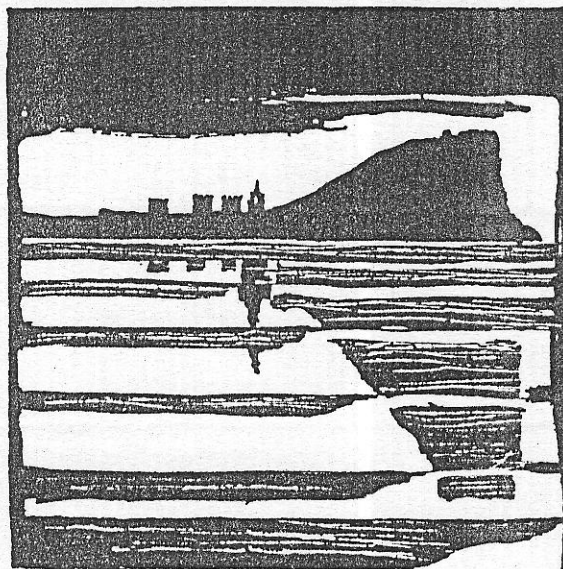


AYUNTAMIENTO DE GIJÓN



Plan Especial  
de Protección y Reforma Interior  
del Cerro de Santa Catalina

**INFORMACION Y NORMATIVA  
PARTICULARIZADA DE LOS EDIFICIOS**

MANZANA

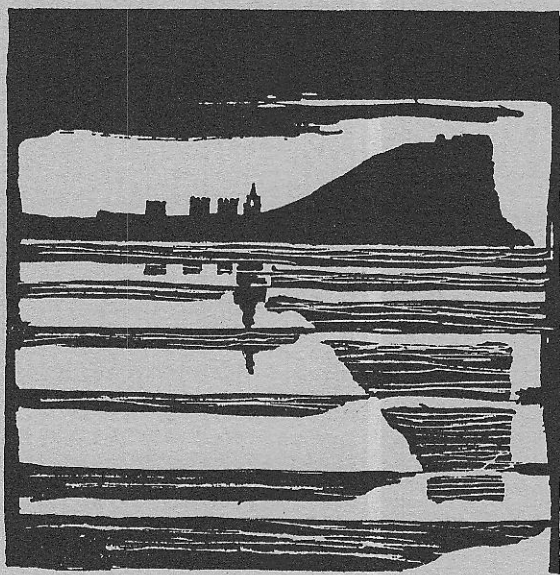
| 2 | 1 | 2 | 1 |

EDIFICIO

| 1 |

Rosario, 5-Remedios 2 y 4

AYUNTAMIENTO DE GIJÓN



Plan Especial  
de Protección y Reforma Interior  
del barrio de Cimadevilla

PLANCHAS DE INFORMACIÓN

MANZANA

EDIFICIO



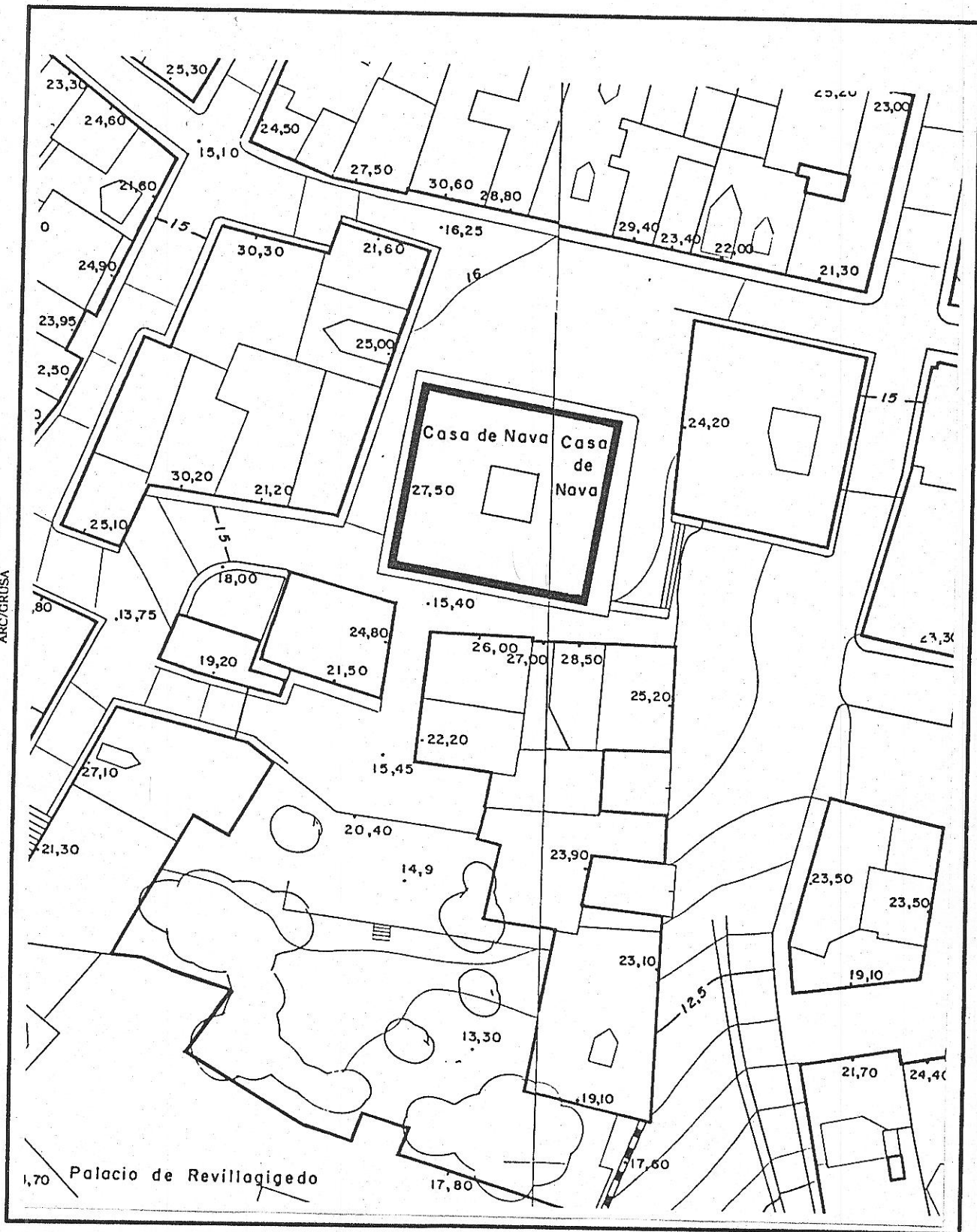
Características del edificio

edificio Rosario, 5 - Remedios, 2 y 4

código del edificio

# 1

## LOCALIZACION



© Fichas de información y análisis de actuaciones de rehabilitación ARC/GRUSA

1:200

edificio Rosario, 5

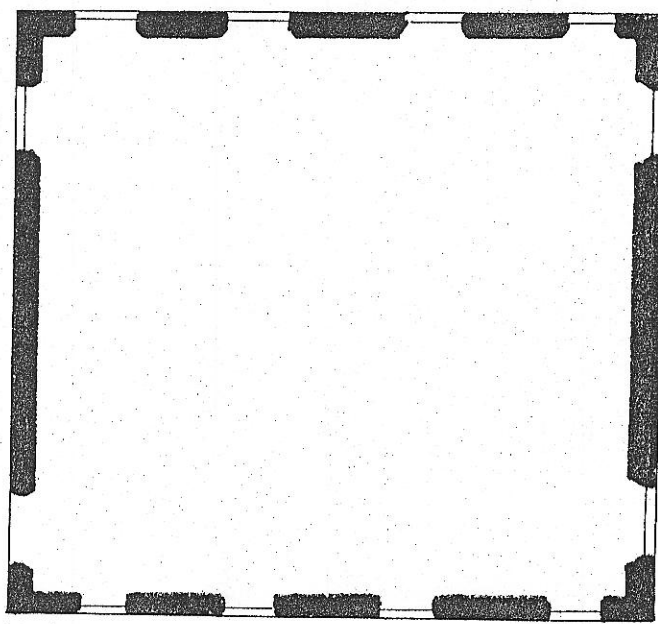
código del edificio

2121-4  

--	--	--	--	--

ESTADO ACTUAL: PLANTA BAJA

© Fichas de información y análisis  
de actuaciones de rehabilitación  
ARC/GRUSA



2121-1

edificio **Rosario, 5**

código del edificio

--	--	--	--	--

DOCUMENTACION FOTOGRAFICA



© Fichas de información y análisis  
de actuaciones de rehabilitación  
ARC/GRUSA

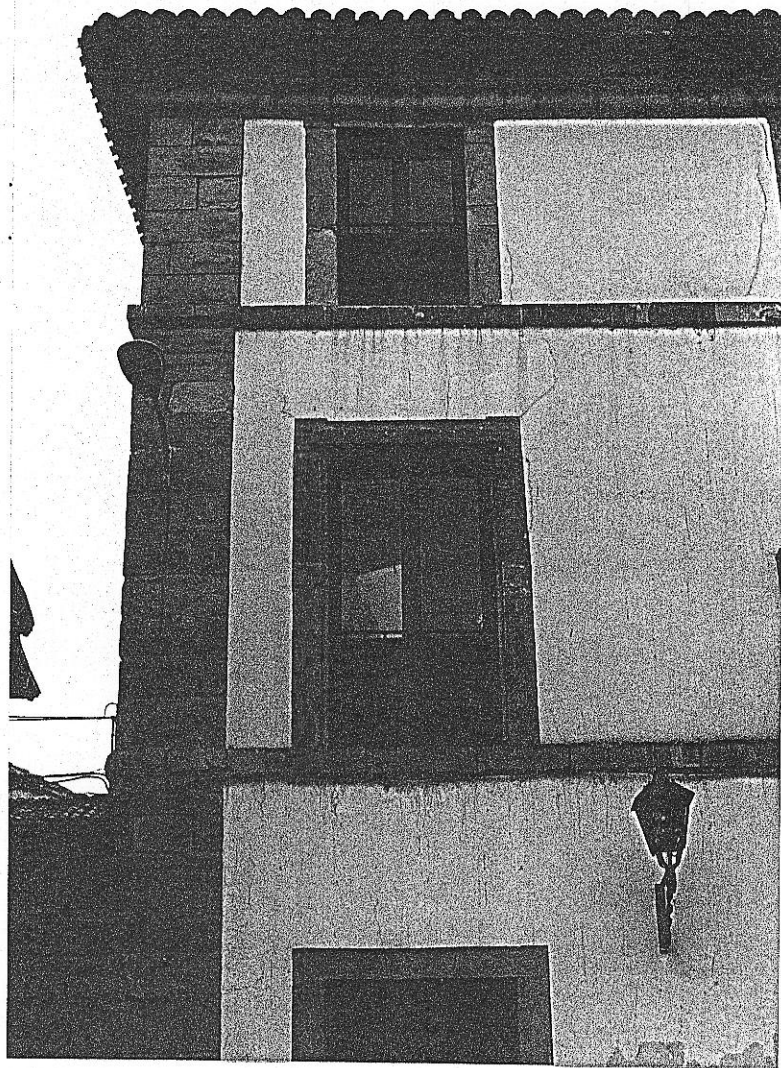
edificio Rosario, 5

código del edificio

2121-4  

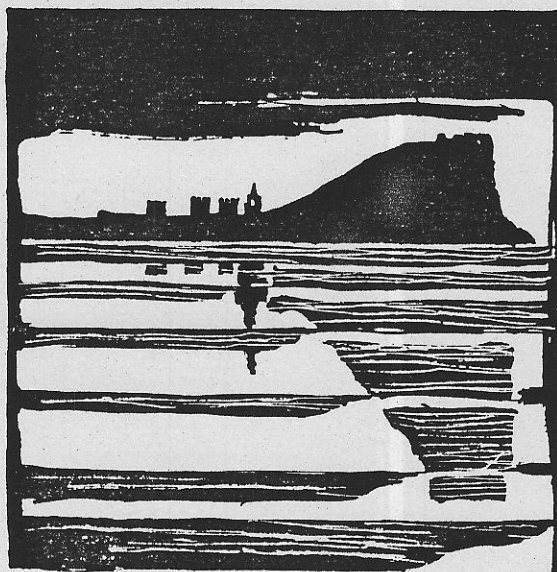
--	--	--	--	--

DOCUMENTACION FOTOGRAFICA



© Fichas de información y análisis  
de actuaciones de rehabilitación  
ARC/GRUSA

AYUNTAMIENTO DE GIJON



Plan Especial  
de Protección y Reforma Interior  
del barrio de Cimadevilla

## FICHAS DE NORMATIVA

MANZANA

EDIFICIO

2121

1

N.2

2121-1

código del edificio

--	--	--	--	--

## CALIFICACION Y NORMATIVA DE ACTUACION

CALIFICACION P1

EDIFICIO CON NORMATIVA DE PROTECCION

APLICACION DE LA CALIFICACION

EDIFICIOS DE EXCEPCIONAL VALOR ARQUITECTONICO, HISTORICO Y CULTURAL

TIPOS DE ACTUACIONES GENERALES AUTORIZADAS:

RESTAURACION; REHABILITACION (Conservando o recuperando la organización arquitectónica originaria)  
Se autorizan con carácter general las obras parciales de mantenimiento, reparación y consolidación

OTROS TIPOS DE OBRAS GENERALES AUTORIZADAS:

TIPO DE ACTUACION PREFERENTE:

REHABILITACION

TIPOS DE ACTUACIONES GENERALES EXCLUIDAS:

REESTRUCTURACION INTERIOR MAYORITARIA O TOTAL; AMPLIACION; DEMOLICION Y SUSTITUCION

ELEMENTOS DISCONFORMES FUERA DE ORDENACION:

La ordenación interior y acabados interiores son disconformes con el edificio.

CONDICIONES ESPECIFICAS DE LAS ACTUACIONES EN EL EDIFICIO

Debe recomponerse el interior, con distribución y acabados acordes con el valor arquitectónico e interés histórico del edificio.



N.º 3

edificio

código del edificio

2121-1

--	--	--	--	--

**OBRAS DE ADECUACION ARQUITECTONICA DE ELEMENTOS EXTERIORES**

CALIFICACION

EDIFICIO CON NORMATIVA DE PROTECCION



Fichas de información y análisis  
de actuaciones de rehabilitación  
ANC/GRUSA

OBRAS NECESARIAS DE CARACTER ORDINARIO  
(Exigibles/Art. 181 de la Ley del Suelo)

Los acabados se encuentran en buen estado.  
En caso de reparación, no se empleará pintura blanca, sino revoco o enfoscado y pintura en gamas grises o gamas ocres.

OBRAS NECESARIAS DE CARACTER EXTRAORDINARIO  
(Exigibles/Art. 182 de la Ley del Suelo)